## SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DIRECCION ADMINISTRATIVA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36111002-002-16
"EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL"



|   | Acta correspondiente al acto de Segunda Junta de Aciaraciones a las Bases de la Licitación Publica número 36111002-002-16, "EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL".   | $\sim$ // |
|---|--|-----------|
| ( | En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 (diez) horas del día 13 (trece) de junio de 2016 (dos mil dieciséis), se reunieron los funcionarios, cuyos nombres y firmas aparecen en el cuerpo de esta acta, en calle Carlos Salazar Preciado número 249, en la colonia Burócratas-Municipales, en la Estancia, Colima, Colima; para llevar a cabo el acto de Segunda Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública número 36111002-002-16, "Equipo Médico e Instrumental para el Hospital Materno Infantil"————————————————————————————————————   |           |
|   | En esta virtud, la presente junta de aclaraciones se lleva acabo de acuerdo a los siguientesANTECEDENTESANTECEDENTES   | 7         |
|   | PRIMERO Los Servicios de Salud del Estado de Colima, con fundamento en el artículo 1, fracción VI, 3, fracción I, 24, 25, 26, fracción I, 26 bis, fracción I, 28 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás aplicables de su Reglamento, a través del Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos de los Servicios de Salud del Estado, convocó a los licitantes interesados en participar en este procedimiento mediante convocatoria número 36111002-002-16, publicada en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet                  |           |
|   | SEGUNDO Con fecha 09 de junio del 2016 a las 10:00 horas, fecha programada para la celebración de la primera junta de aclaraciones, se informó a los licitantes que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 de su Reglamento y el numeral 3.5 de las Bases, que rigen la presente licitación, solamente podrán formular aclaraciones las personas que hayan presentado su escrito en el que manifiesten su interés en participar en la presente licitación y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación al acto.———————————————————————————————————— |           |
|   | DESARROLLO DEL EVENTO  | Ch        |
|   | PRIMERO La Maestra Patricia González Cortés, Directora Administrativa y Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos de los Servicios de Salud del Estado, quien preside este acto DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, dio la bienvenida a los presentes   |           |
|   | Acto continuo procedió a realizar las siguientes:  | 0         |
|   | SEGUNDO PRECISIONES Y/O ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:   |           |
|   | 1 La convocante precisa que se PROGRAMA VISITA A LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ubicado en Tercer Anillo Periférico Griselda Álvarez no. 1, Fraccionamiento Mina de Peña, C.P. 28989, Villa de Álvarez, Colima  |           |
| 7 |  | #         |

## SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DIRECCION ADMINISTRATIVA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

| Se informa a los licitantes que podrán elegir el día y el horario en que acudirán a las instalaciones de la unidad médica.  2 En relación al numeral 3.4.2 "CAPACITACIÓN", de las bases, la convocante realiza las siguientes precisiones:  El licitante que resulte adjudicado se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan:  1. Se realizará a la entrega, instalación y puesta en marcha según el tipo de equipo en la Unidad Médica. | a de la companya de l |
|---|--|
| 2 En relación al numeral 3.4.2 "CAPACITACIÓN", de las bases, la convocante realiza las siguientes precisiones:  El licitante que resulte adjudicado se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan:  L. Se realizará a la entrega, instalación y puesta en marcha según el tipo de equipo en la Unidad Médica.   | 1/   |
| El licitante que resulte adjudicado se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan:  L. Se realizará a la entrega, instalación y puesta en marcha según el tipo de equipo en la Unidad Médica.   | A  |
| L. Se realizará a la entrega, instalación y puesta en marcha según el tipo de equipo en la Unidad Médica.   | ,<br>,   |
|   | \ <u>\</u>   |
| Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.  |  |
| Al personal técnico y de servicios básicos en aspectos de limpieza y sanitización del equipo. Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso estringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos  |  |
| a. Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo  | 7  |
| Esta capacitación deberá realizarse en la Unidad de manera exclusiva y dedicada, y/o para cada uno de los curnos de la Unidad Médica, según designe dicha unidad, conforme a un plan previamente establecido a catisfacción de la misma.  | 4  |
| 2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del periodo de garantía de los bienes, a solicitud de Hospital, todo esto sin costo adicional para éste último.  3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud de la unidad médica, se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por la unidad médica                                |  |
| Los términos de capacitación pueden ser modificados de acuerdo al equipo y necesidades de la unidad médica  | C  |
| 73 Se aclara que SE CANCELAN las siguientes partidas del Anexo denominado "Lista de Partidas de Equipo Médico e Instrumental":  |  |
| 4. En relación al Anexo 1 dice:   | X  |
| Debe decir: Total de partidas: 200  | $\Lambda$  |

# SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DIRECCION ADMINISTRATIVA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES LICITACION RÍBLICA NACIONAL PRESENCIAL 26111002 002 46

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36111002-002-16
"EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL"

|  | F. Colinsons and architecture (Indiana) and the Colinsons |             |
|--|---|-------------|
|  | <b>5</b> Se incorpora en archivo electrónico "Modelo de Contrato", mismo que estará disponible en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet   |             |
|  | 6 La convocante aclara que los licitantes deberán presentar adicionalmente en archivo electrónico (en CD)   |             |
|  | en formato Excel, cada una de las fichas técnicas en las que pretenda participar  |             |
|  | SEGUNDO Se procedió a dar contestación a las preguntas realizadas por los licitantes en términos del  |             |
|  | artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de conformidad con el <b>Anexo "A"</b> , que forma parte integral de esta Acta   |             |
|  | Una vez concluida la lectura de la totalidad de las aclaraciones, preguntas y respuestas otorgadas por la convocante en el anexo "A", se da oportunidad para que los licitantes asistentes presenten sus repreguntas referentes a las respuestas otorgadas por la convocante, manifestando los licitantes presentes que no efectuará ninguna re pregunta a las respuestas otorgadas por la convocante   |             |
|  | Acto seguido se concluye con las respuestas otorgadas por la convocante a las preguntas y repreguntas presentadas por los licitantes para la junta de aclaraciones  |             |
|  | De conformidad a lo señalado en el artículo 33 de la Ley, la presente Acta con su anexo forma parte integrante de las Bases   |             |
|  | PRIMERO De conformidad con la dispusada con al préfute 37 bis de la Lauria de Alaire  |             |
|  | PRIMERO De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes.  | $\sim$      |
|  | que no hayan asistido a este acto, copia de la presente acta en la Subdirección de Recursos Materiales de los   | ~ /         |
|  | Servicios de Salud del Estado, ubicada en calle Carlos Salazar Preciado número 249, colonia Burócratas Municipales, La Estancia del municipio de Colima, Colima, código postal 28040, en donde se encontrará  | •           |
|  | disponible, por un término no menos de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los  |             |
|  | licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma   | Λ           |
|  | SEGUNDO En virtud del diferimiento del acto de junta de aclaraciones y para dar cabal cumplimiento al artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante informa que EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES se difiere para llevarse a cabo el día 24 de junio del 2016 a las 10:00 horas, EN ESTA MISMA SEDE.   | $\emptyset$ |
|  | Asimismo, EL ACTO DE FALLO, se celebrará el día 04 de julio del 2016, a las 10:00 horas, en ESTA MISMA SEDE   | 1           |
|  | Después de dar lectura a la presente Acta, se pregunta a los asistentes si tenían alguna duda o comentario  | -           |
|  | respecto al presente acto que quisieran hacer constar, expresando el representante de la empresa  |             |
|  | COMERCIAL DE ESPECIALIDES MÉDICAS, S.A. DE C.V, su solicitud de que las siguientes manifestaciones quedaran asentadas en el acta:   |             |
|  | "Que de acuerdo a su consideración en relación a las partidas 46, 47 y 48, la convocante está dirigiendo la   | (//)        |
|  | compra a la marca General Electric, las partidas 157 y 160 a la marca Carefusion Vyasys, la partida 158 a la  | 4/          |
|  | marca SLE y la partida 159 a la marca Sensomedic."En virtud que no hubo más manifestaciones respecto de este acto por parte de algún otro licitante, se dio   |             |
|  | por terminada esta segunda y ultima junta de aclaraciones, siendo las 18:23 horas, del día 14 de junio del  |             |
|  | 2016, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que  | M           |
|  | intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas, misma que será publicada en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet   | , 1         |
|  |   | $\sim$      |
|  |   | //          |
|  |   |             |
|  | 4   |             |
|  |   |             |
|  | 3   |             |

1

#### SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DIRECCION ADMINISTRATIVA

### SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36111002-002-16
"EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL"

| Funcio   | narios   |
|--|--|
| Nombre   | Firma //   |
| Dr. Rubén López Molina                               | NW   |
| Presidente Suplente del Comité                       |  |
| Mtra. Patricia González Cortés                       |  |
| Secretaría Ejecutiva del Comité y Directora          |  |
| Administrativa                                       |  |
| Dr. Rubén Álvarez Gil                                |  |
| Representante de la Dirección de los Servicios de    |  |
| Salud  |  |
| C.P. Rosalba Núñez Rosas                             |  |
| Subdirectora de Recursos Materiales                  |  |
| Dr. Roberto Rangel González                          |  |
| Representante de la Subdirección de Calidad y        |  |
| Educación en Salud                                   |  |
| C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez                   | Les las  |
| Jefe del Departamento de Adquisiciones               | The years  |
| Lic. Álvaro Ramírez Castillo                         | 4  |
| Representante de la Coordinación de Asuntos          |  |
| Jurídicos  |  |
| LA Carlos Arnoldo Campos Ochoa                       |  |
| Representante de la Contraloría del Gobierno del     |  |
| Estado   |  |
| Dr. José Ismael Mariscal                             |  |
| Director del Régimen Estatal de Protección Social en | To nostar !  |
| Salud  | A The state of the |
| Ing. Ricardo Jiménez Herrera                         |  |
| Comisionado Estatal para la Protección contra        |  |
| Riesgos Sanitarios                                   |  |
| Lic. Adalberto Álvarez Pacheco                       | \dage \land \dage  |
| Representante del Hospital General de Tecomán        |  |
| Ing. Leobardo Miguel Ramos Nando                     | I wint   |
| Representante del Hospital Regional Universitario    | 1 (Xell)   |
| Ing. Daniel Armando Rosales Anguiano                 |  |
| Encargado del Mantenimiento del Hospital Materno     | hudite   |
| Infantil   |  |

| L | / |
|---|---|
| _ | \ |

| Licit   | tantes   |
|---|----------|
| Nombre  | Firma    |
| Grado Médico de Occidente, S.A. de C.V.                 |          |
| Edgar Sigfrido Martínez Guzmán                          |          |
| Casa Plarre, S.A. de C.V.                               | - Jan    |
| Tania Peraza Escalante                                  |          |
| Suministro para Uso Médico y Hospitalario, S.A. de C.V. | 170      |
| Alfonso Chávez Toledo                                   | 1 Como   |
| IMADINE, S.A de C.V.                                    |          |
| José Julio Sánchez Mendoza                              |          |
| Comercial INC. de México, S.A. de C.V.                  |          |
| Cesar Castellanos Bautista ·                            | 1000     |
| Electrónica y Medicina, S.A.                            |          |
| Ricardo Lara García                                     |          |
| $\sim$  |          |
| $\chi \gamma \gamma$                                    | <i>\</i> |
| / Y   |          |

# SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DIRECCION ADMINISTRATIVA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36111102-002-16

| LICITACION PÚBLICA NACIOI<br>"EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAI | VAL PRESENCIAL 36111082-002-16<br>L PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL"   |
|--|--|
| Nombre   | Firma  |
| INFARIND, S.A. de C.V.                                     | Wh.  |
| Alejandro Andalón García                                   |  |
| Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.         |  |
| Daniel Mena Ávila  |  |
| Comercial de Especialidades Médicas, S.A. de C.V.          |  |
| Sergio Armando Gutiérrez Macias                            | 1 My   |
| Viasis OCC, S.A. de C.V.                                   | Tart of  |
| Cesar Alejandro Huerta Espinoza                            |  |
| Drager Medical México, S.A. de C.V.                        | V Coller   |
| Gloria Aguirre Valenzuela                                  |  |
| PRESEFA, S.A. de C.V.                                      | The state of the s |
| Raúl Rocha Valle   |  |
| Contacto Farmacéutico, S.A. de C.V.                        |  |
| Luis Eduardo Meléndez Brilanti                             |  |
| Insumos Médicos Mar de Cortés, S.A. de C.V.                |  |
| Rafael Zarate Narvaez                                      |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
| 9  |  |
|  |  |
| ,  | . \ \  |
|  |  |
|  |  |
| \  | <b>//</b>  |
| 4  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  | 1434   |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
| $\bigcirc$ $\bigcirc$ $\bigcirc$ $\bigcirc$ $\bigcirc$     |  |
| $\mathcal{N}$  |  |
| <i>`</i> //  |  |
| $\nu$  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  | Λ  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  | \  |
|  | $\mathbf{L}$   |
|  |  |
|  |  |
|  | 5  |
|  |  |
| >  |  |
|  |  |